Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)

RESOLUCIÓN INPRO Nº 227/11

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DE CONTRATOS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 12/2011 PARA EL SERVICIO DE ESTUDIOS, ANALISIS LABORATORIALES, RADIOLOGICOS Y CIRUGIAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES (INPRO), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Fernando de la Mora, 22 de julio de 2011

VISTA: La necesidad de realizar la Ampliación del Contrato de la Licitación Pública Nacional Nº 12/2011 "Provisión de Servicio de Estudios, Análisis Laboratoriales, Radiológicos y Cirugías", y;

CONSIDERANDO: El Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC de fecha 20 de julio de 2011, por la cual recomienda la Ampliación del Contrato de la Licitación Publica Nacional Nº 12/2011 "Provisión de Servicios de Estudios, Análisis Laboratoriales, Radiológicos y Cirugías" a fin de cubrir las necesidades de los pacientes de la Institución.

Lo dispuesto en el Art. 17 "*Son atribuciones y obligaciones del Director*", inc. a) "*Administrar los fondos asignados al INPRO*" de la Ley Nº 780/79, "*Que crea el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)*", *y su modificatoria* Ley Nº 2199/03.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES

RESUELVE:

1º. **AUTORIZAR** la ampliación del 20% sobre el monto total de G 70.000.000 (Guaranies setenta millones) del Contrato de la Licitación Pública Nacional Nº 12/2011 "Provisión de Servicios de Estudios, Análisis Laboratoriales, Radiológicos y Cirugías", a la firma MECOMPA S.A. (Instituto Codas Thompson), que asciende a la suma de G 14.000.0000 (Guaranies catorce millones).

2º. **Comunicar** y archivar.

Abog. Ricardo Reyes Viveros
Secretario General

Abog. Luz Bella González Dans
Directora General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL-INPRO

Abog. Ricardo Reyes Viveros
Secretario General
INPRO